



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DESEMPEÑO DEL
PROGRAMA DE APOYO A LA INDUSTRIA
HIDROAGRÍCOLA, DEL EJERCICIO 2020**



SCSA
SEGURIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



7. FORMATO PARA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica Desempeño del Programa de Apoyo a la Industria Hidroagrícola 2020.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28 de julio de 2021.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1 de septiembre de 2021.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Brígida Fernández Rubio Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Secretaría de Hacienda.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de Apoyo a la Industria Hidroagrícola (PAIH), transferido al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2021, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Valorar los resultados y productos de los programas presupuestarios estatales y del gasto federalizado del Ejercicio Fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.<ul style="list-style-type: none">▪ Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los Programas Presupuestarios (Pp) Estatales y/o recursos del Gasto Federalizado.▪ Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver.▪ Analizar la cobertura del programa estatal o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social, ente otros, según corresponda.▪ Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.▪ Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores.





- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa estatal o recurso evaluado.
- Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, que han sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
- Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa estatal o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

- Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos X Otros X Especifique:
- Consulta de Documentos oficiales e información institucional de los responsables de
- del PAIH en Baja California.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por las instancias responsables del programa en el Estado, también mediante la consulta directa de información de los portales institucionales de Transparencia del Ente Público evaluado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

El programa se encuentra altamente alineado a los instrumentos de planeación aplicables, los objetivos del PAIH en lo general se atienden con las obras del anexo de ejecución ya que estos lograron un 103% de cumplimiento de acuerdo a la información reportada, y se contemplan un comportamiento similar con los dos indicadores asignados al programa, lográndose un resultado positivo.

El avance reportado en el cumplimiento promedio de los indicadores del PAIH fue de 100%, se determina que es posible realizar una valoración con relación de las mediciones que cumplieron con las cantidades programadas en cada una de las variables, por lo cual se determina que este obtuvo un desempeño alto.

Los datos presupuestarios expresados en los momentos contables arrojan que los recursos del PAIH 2020, tuvo un desempeño alto pues ejecuto la totalidad de los recursos autorizados 100%.





La población beneficiada por el programa es representativa, estableciéndose que 13 unidades de riego y/o pozos agrícolas son la población atendida ya que se reporta una atención a las unidades de riego y/o pozos agrícolas que cumplieron con los requisitos antes descritos beneficiadas por las obras y proyectos.

La población atendida identificando que a través de los apoyos ofrecidos y aplicados a las unidades de riego y/o pozos agrícolas se logró impactar en el 100% de la población objetivo.

De manera general el programa presenta un desempeño ALTO en el IVED (marcado por los TdRs para la Evaluación Específica de Desempeño del PAIH)

Se identifica un alto cumplimiento a las metas establecidas en los 2 indicadores de resultados de los anexos técnicos del Convenio de Coordinación en su cierre presupuestal 2020, en promedio cumplen al 100% todos los indicadores establecidos.

Respecto a los indicadores de los programas presupuestarios estatales, se identifica un mediano cumplimiento de los resultados del ejercicio 2020, es importante aclarar que estos indicadores si bien no todos son referente para la valoración del gasto federalizado, resulta importante destacar que los indicadores directos e indirectos a dicho tema si alcanzaron su meta programada, por lo que se recomienda a manera interna de tomar las medidas necesarias para que en posteriores ejercicios mejoren el porcentaje de cumplimiento de los indicadores definidos en la MIR de la Secretaria del Campo y Seguridad Alimentaria.

Se identifica que no se cuenta con información publicada en transparencia referente a las estadísticas que generan en la Secretaria del Campo y Seguridad Alimentaria insumos necesarios para la transparencia y la rendición de cuentas respecto a la conciliación de los resultados del PAIH, así mismo no se cuenta con información estadística actualizada sobre la producción, hectáreas, históricos de indicadores que permitan generar análisis de los datos más relevantes concernientes al campo y la actividad agrícola, hidroagrícola en la entidad, se sugiere actualizar las páginas oficiales.

Por otro lado, no se cuenta con un diagnóstico de la situación actual que vive el campo en nuestra entidad, así como los programas estatales y especiales





del tema hidroagrícola, agroindustrial que permitiera partir de datos ciertos para otros tipos de estudios interrelacionados.

Se recomienda contar con un padrón actualizado de las condiciones en las que se encuentran las URDERALES del distrito de riego 014 que permita prever los requerimientos de infraestructura que permita integrar un programa multianual para rehabilitación, modernización y ampliación de la red de conducción de los mismos.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

FORTALEZAS:

Ámbito Programático

- Los objetivos del Programa se atienden ya que las obras y proyectos están pertinentemente alineados a cumplirlos.
- Se logró un avance del 103% de los acciones y proyectos autorizados.
- En los anexos técnicos del Convenio de Coordinación CONAGUA y SCYSA se identifica cada una de las metas, acciones y que se han validado por la CONAGUA, así como fechas para los procesos de adquisición para lograr su cumplimiento.

Ámbito Presupuestal

- La eficiencia presupuestal del PAIH fue del 100%. con relación al momento contable pagado.
- Se cuentan con sistemas estatales que sistematizan el recurso presupuestal que ingresa y egresa de Gobierno del Estado.
- Se cuentan con áreas que monitorean el registro de los recursos federales transferidos a través del SRFT.

Ámbito de Indicadores

- Los indicadores son los adecuados para medir el impacto de los apoyos otorgados a través el PAIH.

Ámbito de Cobertura

- En los Anexos Técnicos se establecen de manera clara, mediciones relativas a la cobertura de localidades, porcentaje de kilómetros modernizados y/o rehabilitados a través de los indicadores.

Ámbito de Atención a ASM

- No aplica debido a que no existen evaluaciones estatales previas al Programa, ni Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales dar seguimiento.





OPORTUNIDADES:

Ámbito Programático

-El registro en el SRFT y los sistemas presupuestales del Estado permite llevar un control más puntual de cada ejercicio del gasto con un adecuado registro.

Ámbito Presupuestal

Los reportes de avance financiero que se publiquen en los portales de transparencia, deberían señalar la fecha exacta de la generación del reporte, ya que esto podría apoyar en la explicar las diferencias existentes en la información reportada en distintas fuentes.

Ámbito de Indicadores

-El programa federalizado contiene en la MIR indicadores claros y precisos dejándolos establecidos en el Convenio de Coordinación lo cual facilita el contar con parámetros que sean considerados dentro de la MIR del programa estatal, favoreciendo la congruencia de los mismos.

Ámbito de Cobertura

-En cada proceso de programación y presupuesto se utilizan formatos de población objetivo que permitiría tener un mayor control respecto a la cobertura.

Ámbito de Atención a ASM

-La dependencia asignada de los recursos del PAIH, tienen la oportunidad de proponer Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones que se emitan en esta evaluación. Esto permitiría contar con el primer referente e incrementar aún más la eficiencia y la eficacia del programa.

DEBILIDADES:

Ámbito Programático

-La información presupuestal publicada en transparencia no es clara referente a la identificación si es Federal o estatal el recurso.

Ámbito Presupuestal

-No ejercer el recurso autorizado, en tiempo y forma programado acorde a las metas, existiendo la posibilidad de reintegro a la federación por subejercicios.

Ámbito de Indicadores.

-No contar con datos y cifras actualizadas de fuentes oficiales de un parámetro para integrar históricos de cobertura.

Ámbito de Cobertura

-En los Anexos Técnicos o las mediciones de los anexos hacen referencia a la cobertura de población, (no solo hacer referencia a la cantidad de personas beneficiadas, sino a las localidades)





Ámbito de Atención a ASM

-No aplica debido a que no existen evaluaciones estatales previas al Programa, ni Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales dar seguimiento.

AMENAZAS:

Ámbito Programático

-Disponibilidad financiera del recurso federalizado, propiciando la falta de cumplimiento de las metas y acciones.

Ámbito Presupuestal

-La ejecución tardía de los procesos de adquisición puede impactar negativamente en la ejecución de las metas y posibles observaciones de los órganos fiscalizadores del gasto.

-Recorte presupuestal que pudiera darse por disminución de la política de gasto público federal.

Ámbito de Indicadores

-Existen momentos durante el ejercicio fiscal que permiten realizar modificaciones programáticas para el ajuste de las metas de indicadores.

Ámbito de Cobertura

-Capacidad limitada para ampliar la cobertura promedio del programa en función a la población objetivo.

Ámbito de Atención a ASM

-No aplica debido a que no existen evaluaciones estatales previas al Programa, ni Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales dar seguimiento.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Apoyo a la Industria Hidroagrícola, constituye un elemento esencial para alcanzar los objetivos nacionales y regionales en materia alimentaria, de generación de empleos, de incremento del ingreso y de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes de la zona rural, por ello resulta prioritario el preservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola además de ampliar la superficie bajo riego en áreas de temporal tecnificado, para contribuir a mantener la producción en la agricultura de riego y de temporal tecnificado; así como promover proyectos productivos en Zonas de Atención Prioritaria de nuestra entidad.

En este sentido, los resultados que arroja el desempeño del ejercicio fiscal evaluado, reflejan un buen desempeño toda vez que cuenta con un buen desempeño programático-presupuestal en cuanto a sus anexos, con áreas de





oportunidad en su gestión programática-presupuestal en las metas estatales; tiene buen desempeño en indicadores de resultados Estatales.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito Programático:

Identificar previamente al cierre de cada trimestre el cumplimiento trimestral y anual de las metas de los programas presupuestarios estatales, para promover modificaciones que permitan el cumplimiento anual, a través de realizar monitoreos con base en los resultados alcanzados al segundo mes de cada trimestre, tratando de evitar el desfase en el cumplimiento programático trimestral.

Ámbito Presupuestal

Los reportes de avance financiero que se publiquen en los portales de transparencia, deberían señalar la fecha exacta de la generación del reporte, ya que esto podría apoyar en la explicar las diferencias existentes en la información reportada en distintas fuentes.

Ámbito de Indicadores

El programa federal contiene en la MIR indicadores claros y precisos a nivel propósito y componentes dejándolos establecidos en el Convenio de Coordinación lo cual facilita el contar con parámetros que sean considerados dentro de la MIR del programa estatal, favoreciendo la congruencia de los mismos, considerándose adecuados y pertinentes los establecidos en la MIR estatal, sin embargo se recomienda el contar con indicadores relacionados a la cobertura, sustentados con datos de impacto en la población objetivo, que permita generar históricos.

Ámbito de Cobertura

Se recomienda contar con un padrón actualizado de las condiciones en las que se encuentran las URDERALES del distrito de riego 014 y/o demás existentes en la entidad que permita prever los requerimientos de infraestructura que permita integrar un programa multianual para rehabilitación, modernización y ampliación de la red de conducción de los mismos, con el propósito de considerarse en el análisis de la población objetivo, de la cobertura que permita definir con datos duros la capacidad y alcance del recurso del programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: FRANCISCO JAVIER AGUILLÓN VÁSQUEZ

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física.

4.4 Principales colaboradores: Ninguno.





4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
francisco.aguillon@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (686) 243 1480.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): PROGRAMA DE APOYO PARA LA INDUSTRIA HIDROGRÍCOLA

5.2 Siglas: PAIH

5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s): SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (SCSA)

5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):

Federal___ Estatal Municipal___

5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (SCSA)

5.7 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (SCSA)

5.8 Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

- SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (SCSA)
- Héctor Haros Encinas
- Correo Electrónico: hharos@baja.gob.mx
- Teléfono: (686) 551-7331 y 32
(686) 551-7300 ext. 7331





6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa Invitación a tres___ Licitación pública___
Licitación pública nacional___ Licitación pública internacional___ Otra
(señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

6.3 Costo total de la evaluación: \$129,655.17 pesos más el IVA del 16%.

6.4 Fuente de financiamiento: **Recurso fiscal** Recurso propio___
Créditos___ Especificar_____

7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.monitorbc.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.monitorbc.gob.mx

